



**BONO SOSTENIBLE
2023 - INFORME DE IMPACTO**



ÍNDICE

I. ENFOQUE DE LA SOSTENIBILIDAD

II. FINANCIACIÓN SOSTENIBLE





I. ENFOQUE DE LA SOSTENIBILIDAD



Mandato de Sostenibilidad de la Comunidad de Madrid

La Comunidad de Madrid tiene un **claro mandato social y medioambiental** para satisfacer las necesidades de sus ciudadanos. **Fomentar el crecimiento inclusivo** es fundamental para la región, por lo que se ha comprometido a integrar el desarrollo sostenible y la responsabilidad social en todas sus actividades, a la vez que desempeña un papel clave para promover iniciativas sostenibles en el territorio.

El gasto social incluye diversos programas como la financiación de políticas públicas relacionadas con la **sanidad pública**, la **educación**, **los servicios sociales**, **el fomento del empleo**, **el transporte público** y subsidios a la **vivienda**. **El gasto de la Comunidad de Madrid** en programas sociales tiene como objetivo reforzar la recuperación socioeconómica de Madrid y mejorar la cohesión social, gracias al desarrollo de servicios públicos que benefician a todos los ciudadanos y a la puesta en marcha de programas de fomento del empleo a través de la inversión de pequeñas empresas.

Estrategia para la Inclusión Social 2016/2021, en el marco de la **Estrategia Europa 2020**, que busca erradicar la **pobreza severa** de la región.

Comunidad de Madrid 2023 - Aspectos destacados de la estrategia de sostenibilidad



€1,99 Mm

Proyectos de
inclusión social



321

familias

Vivienda asequible



€ 610,6 Mm

66.000+ pacientes

Medicamentos de alto
impacto para
enfermedades raras

Contribución a los ODS de la ONU

La Comunidad de Madrid está comprometida con la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Para poner en marcha acciones concretas, se ha establecido el proyecto "Madrid es Acción".



- Viviendas asequibles (Objetivo 1.4)
- Inclusión social (Objetivos 1.1 y 1.B)



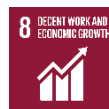
- Sanidad (Objetivo 3.8)



- Educación (Objetivo 4.1, 4.2, 4.4, 4.A)



- Inclusión social - Lucha contra la violencia de género y promoción de la igualdad de oportunidades (objetivos 5.1 y 5.2)



- Inclusión social (8.6)
- Financiación de las PYME (8.3, 8.6)



- Vivienda asequible (11.1)
- Transporte limpio y sostenible (11.2)



- Políticas de cambio climático (13.2, 13.3)



- Conservación del medio ambiente y biodiversidad (15.1, 15.2)



II. FINANCIACIÓN SOSTENIBLE



Justificación de la financiación sostenible



Mandato de sostenibilidad de la Comunidad de Madrid

- La Comunidad de Madrid dedica una parte sustancial de su presupuesto a gasto social y medioambiental
- A través de la emisión de deuda sostenible, la Comunidad de Madrid contribuye a sus políticas y actuaciones sociales y medioambientales
- Alineación de la estrategia de financiación con la estrategia de sostenibilidad

Abordar la transición social y medioambiental

- Con la emisión de Instrumentos de Financiación Sostenible, la Comunidad de Madrid contribuye a los objetivos sociales y medioambientales mundiales, comunitarios y nacionales
- Contribución a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas
- Lograr un crecimiento sostenible para los ciudadanos de la Comunidad de Madrid

Apoyar el crecimiento de un mercado financiero sostenible

- Responder a la creciente demanda de activos más sostenibles por parte de los inversores responsables
- Diversificar su base de inversores, centrándose en los inversores ISR y verdes oscuros, al tiempo que fomenta la relación con los inversores existentes.
- Contribución al desarrollo de un mercado financiero sostenible

La Comunidad de Madrid cree que los Instrumentos de Financiación Sostenible son herramientas eficaces para canalizar inversiones hacia proyectos que demuestren beneficios climáticos y sociales



Marco de financiación sostenible

Alineación con las normas

El Marco de Financiación Sostenible de la Comunidad de Madrid cumple:

- Principios de los Bonos Verdes de la ICMA, Principios de los Bonos Sociales, Directrices de los Bonos de Sostenibilidad
- Principios del préstamo verde de la LMA



Pilares del Marco de la Comunidad de Madrid

1
Uso de los ingresos

- Los ingresos de los Instrumentos de Financiación Sostenible se asignarán a gastos subvencionables con un claro beneficio social y/o medioambiental dentro del Presupuesto General

2
Evaluación y selección de proyectos

- Realizado por el Comité de Selección, Seguimiento y Evaluación que se reúne antes de la emisión de un Instrumento de Financiación Sostenible, de acuerdo con los Criterios de Elegibilidad y los Criterios de Exclusión.

3
Gestión de los ingresos

- Los ingresos de los Instrumentos de Financiación Sostenible se gestionarán con un enfoque de cartera

4
Informes

- Informes anuales sobre la asignación y el impacto hasta la asignación completa de los ingresos de los instrumentos de financiación sostenible.

5
Revisión externa

- Opinión de segunda parte (SPO) de Sustainalytics. La Comunidad de Madrid podría contratar a una parte externa para auditar la asignación de los ingresos

Bajo el Marco de Financiación Verde, la Comunidad de Madrid puede emitir Instrumentos de Financiación Sostenible que incluyen bonos verdes, sociales, de sostenibilidad, colocaciones privadas y préstamos.

Fuente: Comunidad de Madrid



Opinión de segunda parte de Sustainalytics¹

Uso de los ingresos

- Al financiar viviendas sociales, CdM **apoya directamente el Plan Estatal de Vivienda de España**
- La Comunidad de Madrid financia la **educación pública para todos** y destina recursos para garantizar el acceso a la educación de los **alumnos en situación desfavorecida**
- La financiación del programa de asistencia sanitaria facilitará **la prestación continuada de servicios sanitarios de calidad a la población local.**
- La Comunidad de Madrid **apoya** con sus medidas y políticas la **cohesión y la inclusión social, la protección de la infancia y la mujer, y la atención a las personas mayores e incapacitadas**
- El apoyo prestado a las PYME madrileñas, **reforzará la competitividad de las PYME y dará lugar a la creación y conservación de puestos de trabajo, y promoverá la integración de las personas vulnerables**
- La financiación del **transporte con bajas emisiones de carbono y la reducción de las emisiones globales de CO2 se consideran un uso impactante de los recursos obtenidos.**

Evaluación y selección de proyectos

Conforme a las prácticas del mercado

Gestión de los ingresos

Conforme a las prácticas del mercado

Informes

Conforme a las prácticas del mercado

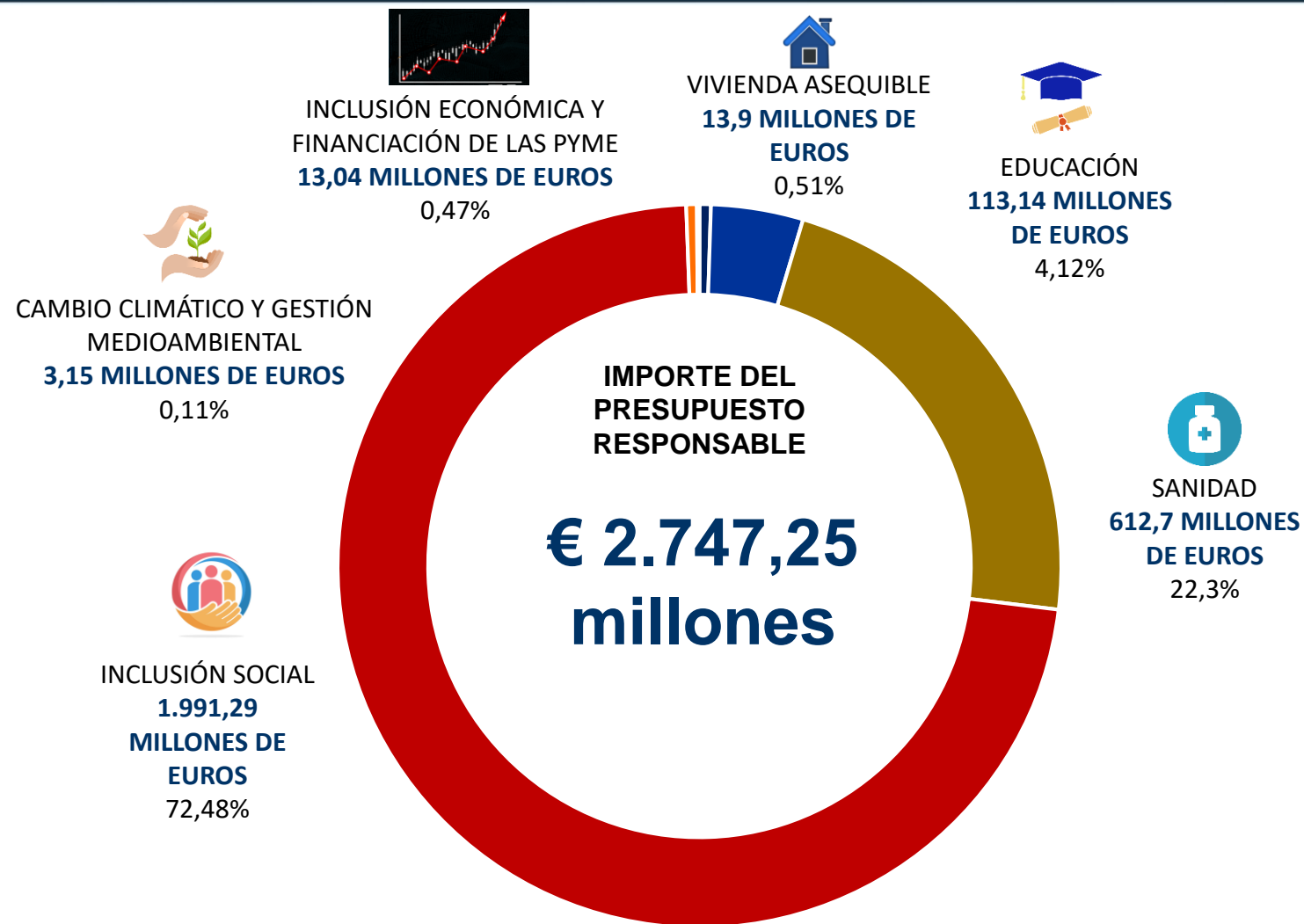


Sustainalytics opina que el Marco de Financiación Sostenible de la Comunidad de Madrid es creíble e impactante, y se alinea con los Principios de Bonos Verdes y Sociales y los Principios de Préstamos Verdes 2018.










Fuente Comunidad de Madrid

¹El dictamen completo de la segunda parte está disponible en: <http://www.comunidad.madrid/inversion/relacion-inversores/deuda-sostenible>

Cartera subvencionable 2023 - Programas presupuestarios



Cartera subvencionable 2023 - Programas presupuestarios

Categorías subvencionables	Descripción del programa	Programa en el Presupuesto General	Importe en millones de euros (2023)	ODS de la ONU
Vivienda asequible	<ul style="list-style-type: none"> Suministro de viviendas y refugios asequibles a poblaciones desfavorecidas 	261B	13,92	 
Educación	<ul style="list-style-type: none"> Educación de los jóvenes (incluidos los grupos desfavorecidos) y apoyo a las escuelas y universidades públicas 	232A / 322A, B, C, F / 323M / 324M	113,14	
Sanidad	<ul style="list-style-type: none"> Apoyo a la Sanidad Pública Madrileña y financiación de medicamentos de alto impacto contra las enfermedades raras 	312A, 313B	610,65	
Inclusión social	<ul style="list-style-type: none"> Lucha contra la violencia de género y fomento de la igualdad de oportunidades Programas de integración, educación y empleo y ayudas económicas a grupos vulnerables en riesgo de exclusión social Accesibilidad universal al sistema de transporte público (precio reducido marcado) Suministro de bienes y servicios a las personas mayores y a los discapacitados mentales y/o físicos 	231A,B,C,D,E,F,I / 232A, B, E / 241A, M / 261B / 322A,B,F / 323M / 324 M / 422B / 431A / 433A / 453N / 463A /	1.993,34	 
Inclusión económica y financiación de las PYME	<ul style="list-style-type: none"> Financiación de las PYME Fomento y promoción del empleo, incluidas las personas alejadas del mercado laboral 	463A / 466A	13,04	 
Cambio climático y gestión medioambiental	<ul style="list-style-type: none"> Conservación del medio ambiente y biodiversidad 	422B / 453N / 456A,N	3,15	

Fuente: Comunidad de Madrid



Ejemplo de marco de información: Financiación de la sostenibilidad: Asignación de informes 2023



% de la cartera de proyectos sostenibles elegibles asignada: 97,7%

% Ingresos netos sostenibles asignados: 100%

Fuente: Comunidad de Madrid



Indicadores del impacto de la financiación sostenible

Categoría del proyecto		Población destinataria	Información sobre la asignación			Indicadores de impacto			
Categoría de proyecto subvencionable	ODS abordados	Grupo destinatario (si procede)	Importe presupuestado	Asignado al bono sostenible (importe)	Parte de la financiación presupuestaria total	Número de beneficiarios		Otros indicadores de impacto	
			mEUR		%	Número	Unidad de medida	Indicadores adicionales	número / unidad de medida
Vivienda asequible	Objetivo 1: No a la pobreza Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles	Grupos desfavorecidos y subatendidos	13,922,286.00	13,922,286.00	0.52%	120	Familias con vivienda social	Número de viviendas sociales adquiridas	321
Educación	Objetivo 4: Educación de calidad	Jóvenes, grupos desfavorecidos	113,136,161.00	113,136,161.00	4.21%	497,443	Número de estudiantes vulnerables	Número de alumnos con refuerzo académico	34,676
								Número de becas formación profesional grado superior	10,292
								Número de escuelas públicas (0-18 años)	1,456
Sanidad	Objetivo 3: Buena salud y bienestar	Ciudadanos (incluidos los grupos desfavorecidos y subatendidos)	610,653,544.00	612,703,543.66	22.82%	759	Número de personas con una enfermedad rara a las que se proporciona acceso a servicios y medicación adecuada	Número de personas tratamiento medicación alto impacto	66,695
Inclusión social	Objetivo 1: No a la pobreza ODS 5: Igualdad de género	Grupos desfavorecidos y subatendidos	1,993,343,362.06	1,931,196,641.34	71.93%	1,858,993	Número de personas o familias beneficiarias de prestaciones sociales	Número de personas o familias beneficiarias de la renta mínima social	2,687
								Número de víctimas de violencia de género apoyadas	12,054
								Número de viajes subvencionados	1,002 millones
Inclusión económica	Objetivo 4: Educación de calidad Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico	PYME y parados de larga duración	13,041,368.00	13,041,368.00	0.49%	204	Número de PYME que recibieron ayuda		99 proyectos
Gestión medioambiental	Objetivo 13: Acción por el clima		3,154,128.00	1,000,000.00	0.04%			Número de datos anuales de los parámetros de calidad del aire	1,318,494
								Número de datos anuales parámetros meteorológicos	1,566,874
Total			2,747,250,849.06	2,685,000,000.00	100.0%	2,357,457			



Indicadores del impacto de los bonos sostenibles

Categoría del proyecto		Población destinataria	Información sobre la asignación			Indicadores de impacto			
Categoría de proyecto subvencionable	ODS abordados	Grupo destinatario (si procede)	Importe presupuestado	Asignado al bono sostenible (importe)	Parte de la financiación presupuestaria total	Número de beneficiarios		Otros indicadores de impacto	
			mEUR		%	Número	Unidad de medida	Indicadores adicionales	número / unidad de medida
Vivienda asequible	Objetivo 1: No a la pobreza Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles	Grupos desfavorecidos y subatendidos	5,185,208.94	5,185,208.94	0.52%	81	Familias con vivienda social	Número de viviendas sociales adquiridas	30
Educación	Objetivo 4: Educación de calidad	Jóvenes, grupos desfavorecidos	42,136,372.81	42,136,372.81	4.21%	185,267	Número de estudiantes vulnerables	Número de alumnos con refuerzo académico	12,915
								Número de becas formación profesional grado superior	3,833
								Número de escuelas públicas (0-18 años)	542
Sanidad	Objetivo 3: Buena salud y bienestar	Ciudadanos (incluidos los grupos desfavorecidos y subatendidos)	228,194,988.33	228,194,988.33	22.82%	283	Número de personas con una enfermedad rara a las que se proporciona acceso a servicios y medicación adecuada	Número de personas tratamiento medicación alto impacto	24,840
Inclusión social	Objetivo 1: No a la pobreza ODS 5: Igualdad de género	Grupos desfavorecidos y subatendidos	741,636,261.60	719,253,870.15	71.93%	692,362	Número de personas o familias beneficiarias de prestaciones sociales	Número de personas o familias beneficiarias de la renta mínima social	1,001
								Número de víctimas de violencia de género apoyadas	4,489
								Número de viajes subvencionados	0,373 millones
Inclusión económica	Objetivo 4: Educación de calidad Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico	PYME y parados de larga duración	4,857,120.30	4,857,120.30	0.49%	76	Número de PYME que recibieron ayuda		37 proyectos
Gestión medioambiental	Objetivo 13: Acción por el clima		372,439.48	372,439.48	0.04%			Número de datos anuales de los parámetros de calidad del aire	491,059
								Número de datos anuales parámetros meteorológicos	583,566
Total			1,022,382,391.46	1,000,000,000.00	100.0%	878,108			



Proyectos seleccionados para el Bono de Sostenibilidad 2023

La Comunidad de Madrid tiene un claro mandato social y medioambiental para satisfacer las necesidades de sus ciudadanos.

El desarrollo sostenible está en el centro de nuestras políticas de crecimiento y desarrollo fuerte, sostenible e integrador.

PROYECTOS SELECCIONADOS

CATEGORÍA ELEGIBLE	NOMBRE DEL PROYECTO	IMPORTE
Vivienda asequible	Desalojo de Cañada Real y Río Guadarrama. Adquisición de viviendas.	0
	Mantenimiento y conservación de viviendas sociales habitadas.	8,175,795.00
	Urbanización de terrenos para la construcción de viviendas sociales.	844,742.00
	Mi primera vivienda	18,000,000.00
	Construcción de nuevas promociones de viviendas sociales.	1,305,172.00
	Reparación de viviendas sociales deshabitadas para su segunda adjudicación.	2,549,955.00
Educación	Servicio de Atención al Vecino de la Comunidad de Madrid. ASIVECAM.	1,046,622.00
	Atención a alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.	2,940,819
	Programa de préstamo de libros. Programa ACCEDE.	56,893,460
	Mantenimiento de Centros de Educación Secundaria.	22,726,651
	Programa Refuerza (actividad de apoyo y refuerzo académico).	2,477,200
	Formación y sensibilización a mujeres en situación de exclusión social.	4,047
	Becas de formación profesional avanzada.	24,387,366
Sanidad	Aulas de compensación educativa.	706,618
	Becas para universidades públicas	3,000,000
	Medicamentos de alto impacto y medicamentos huérfanos.	610,000,000
	Servicio móvil de apoyo a drogodependientes	2,049,999.66
Inclusión social	Colaboración con el sector local	54,544.00
	Colaboración con organismos profesionales.	99,000
	Colaboración con organizaciones ciudadanas.	500,000
	Subvenciones para comidas escolares	42,183,327.00
	Prestaciones económicas en situaciones de dependencia.	300,145,862.00
	Atención domiciliaria en situaciones de dependencia.	115,941,624.00
	Servicios de atención a mayores en centros específicos	333,643,203.00
	Subvenciones para los usuarios del transporte público.	1,140,115,203.00
	Atención a las personas mayores en centros.	14,418,564.00
	Servicios de atención en centros residenciales para mujeres víctimas de violencia de género.	446,758.00
	Servicios de comedores sociales	3,185,370.00
	Servicios de atención en centros no residenciales para mujeres víctimas de violencia de género.	4,147,619.00
	Ayudas económicas para la integración social de mujeres víctimas de violencia de género.	145,225.00
	Servicio gratuito de transporte escolar para alumnos de centros de educación especial.	5,887,026.00
	Servicio de transporte gratuito para estudiantes con discapacidades físicas.	3,959,793.00
	Comidas escolares gratuitas para los alumnos de centros de educación especial.	2,964,500.00
	Servicio gratuito de transporte escolar para alumnos de barrios marginales.	597,885.00
	Centros de Participación e Integración (CEPI).	2,371,418.40
	Escuela de voluntarios.	119,452.00
	Programa Housing First.	504,314.00
Centro de atención a personas en situación de exclusión social.	1,565,751.00	
Inclusión económica y financiación de las PYME	Red de puntos de información voluntaria (PIV).	75,613.00
	Programa de Información y Atención LGTBI de Madrid.	216,358.00
	Ingreso Mínimo de Inserción (RMI).	8,593,497.00
	Subvenciones para proyectos de inserción vinculadas a la Renta Mínima de Inserción (RMI).	4,900,000.00
	Subvenciones para ONG LGBT.	675,000.00
	Subvenciones de cooperación al desarrollo.	4,490,000.00
	Ayudas a la promoción de Consorcios de sectores tecnológicos.	2,679,113.00
	Subvenciones para la promoción de sectores tecnológicos. Empresas de nueva creación	1,390,541.00
Cambio climático y gestión medioambiental	Ayudas a la utilización de servicios de innovación en las PYME Cheques de innovación.	732,937.00
	Ayudas a PYME industriales Proyectos Industria 4.0.	7,518,777.00
	Ayudas a Entidades Intermediarias de Innovación.	720,000.00
	Conservación y mantenimiento de parques periurbanos	3,154,128.00
	TOTAL	2,765,250,894.06

Fuente: Comunidad de Madrid



ESTUDIO DE CASO para SANIDAD



Medicamentos de alto impacto y medicamentos huérfanos



- La Comunidad de Madrid ofrece cobertura sanitaria universal a todos sus ciudadanos. El objetivo general del programa de asistencia sanitaria es el mantenimiento de un servicio sanitario de calidad y un uso eficiente de los recursos. La sanidad pública madrileña cuenta con planes como el "**Plan de mejora de la atención sanitaria a personas con enfermedades raras**".

- Proporcionar una atención integrada y global por parte de todos los agentes implicados es esencial para mejorar la vida diaria de estas personas y sus familias.
- Dentro del **Plan de Mejora de la Asistencia Sanitaria a Personas con Enfermedades Raras**, la Comunidad de Madrid financió **610 mm de euros** para tratamientos de enfermedades raras, con los que se atendió a más de **66.000 pacientes**:
 - 759 pacientes cuyo coste anual supera los 100.000 euros
 - 654 pacientes con hepatitis C crónica
 - 31 tratamientos de terapia CAR-T.
 - 8.959 esclerosis múltiple
 - 28.836 pacientes con enfermedades inflamatorias inmunomediadas
 - 26.624 pacientes con VIH
 - 816 Hipertensión pulmonar

Servicio móvil de apoyo a drogodependientes



- **La Comunidad de Madrid presta asistencia sanitaria** a unos **5.904 drogodependientes** fuera de tratamiento **a través de dispositivos móviles en zonas marginales**.
- Este proyecto pretende minimizar los efectos negativos relacionados con el consumo y contribuye a la salud pública mediante el control y seguimiento de las enfermedades de transmisión, la remisión a tratamientos de drogodependencia y la creación de una red de servicios de asesoramiento y apoyo.

Los recursos del bono se destinarán a proyectos destinados a proporcionar un entorno moderno y sostenible. sistema público de servicios sanitarios a los ciudadanos de Madrid (incluidos, entre otros, los grupos vulnerables)



CASO DE ESTUDIO de la EDUCACIÓN



ACCEDE - Programa de préstamo de libros



- **Programa Accede de préstamo de libros de texto** para alumnos de Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Formación Profesional Básica que reúnan los requisitos necesarios.
- Cerca de **485.000 alumnos** de casi **1.500 centros escolares** se beneficiaron de este programa
- La Comunidad de Madrid ha destinado **56,8 millones de euros** a este programa

Centros educativos Mantenimiento



- La Comunidad de Madrid **ofrece una amplia red de centros públicos de educación primaria, secundaria y educación especial**
- Cada año, la Comunidad de Madrid construye nuevos centros para ocuparse del mantenimiento de los colegios, mediante procedimientos preventivos, de diagnóstico, actualización, sustitución y reparación. En 2023 más de **375 colegios** se beneficiaron de estos procedimientos

REFUERZA-Apoyo académico



- **El programa de Apoyo Académico** busca complementar la formación de Primaria ofreciendo a los alumnos actividades de refuerzo, técnicas de estudio o sesiones de ampliación de conocimientos.
- Unos **17.000 estudiantes** se beneficiaron de este programa.

La educación es un derecho social fundamental que aporta importantes beneficios a la sociedad. Empleados con elevada educación y cualificación son esenciales para la competitividad de nuestra región.



CASO DE ESTUDIO de VIVIENDA ASEQUIBLE



Rehabilitación de viviendas sociales deshabitadas



- La Comunidad de Madrid dedicó cerca de **2,55 millones de euros** a proyectos de vivienda social.
- Entre otras las dedicadas al mantenimiento y conservación de viviendas sociales habitadas para **mejorar la seguridad y la accesibilidad** y potenciar su **eficiencia energética**
- **Rehabilitación de 240 viviendas sociales vacías**

Programa de asistencia hipotecaria



- **'Mi primera Vivienda'** es un plan pionero para jóvenes menores de 35 años con solvencia económica pero sin ahorros.
- El proyecto facilita la concesión de hasta el 95% de la hipoteca
- Presupuesto de 18 millones de euros para 2023
- 5.987 hipotecas firmadas hasta enero de 2023, que beneficiarán a más de 1.500 jóvenes

ASIVECAM - Ayuda a los vecinos



- **ASIVECAM** - Servicio de Atención al Vecino de la Comunidad de Madrid
- Pretende favorecer y activar procesos de convivencia y comunicación, para dar respuesta a los problemas planteados en las promociones de vivienda pública de la Agencia de Vivienda Social, que faciliten la integración de las personas y el desarrollo de éstas, a través de su participación.
- Contratación de 40 técnicos socioeducativos, adquisición de 5 vehículos

La Comunidad de Madrid está comprometida con la lucha contra las desigualdades y el acceso a una vivienda asequible y de calidad. La vivienda social desempeña un papel fundamental a la hora de satisfacer las necesidades de vivienda de la población de la Comunidad de Madrid.



ESTUDIO DE CASO de la INCLUSIÓN SOCIAL



Ingreso Mínimo de Inserción (RMI)



- **La Renta Mínima de Inserción (RMI)** hace referencia a los diferentes programas dirigidos a personas y familias que carecen de recursos económicos suficientes para cubrir sus necesidades básicas, acompañados de un proceso de intervención social.
- En 2023, **2.687 personas recibieron el RMI en la Comunidad de Madrid.**
- La Comunidad de Madrid destina 8,5 millones de euros a este fin

Asistencia a mujeres víctimas de violencia de género



- La Comunidad de Madrid financia un amplio abanico de iniciativas y programas destinados a **acabar con todas las formas de violencia de género**
- En 2023, **101 mujeres y 82 niños** fueron atendidos en **Centros de Acogida** especializados en ofrecer a las mujeres y a las personas a su cargo un tratamiento de recuperación integral que, desde los ámbitos psicológico, educativo, sociolaboral y jurídico, favorece la normalización de la unidad familiar.
- **Los Centros de Día** ayudaron a más de **10.881 mujeres y 700 niños**

Atención domiciliaria para personas mayores



- La Comunidad de Madrid prestó ayuda a domicilio a más de **24.243 personas dependientes.**
- Los servicios de atención tienen como objetivo promover la autonomía personal, así como satisfacer las necesidades de las personas con dificultades para realizar las actividades básicas de la vida diaria.

La estrategia de inclusión social de la Comunidad de Madrid pretende lograr la plena integración en la sociedad de personas en situación (o riesgo) de pobreza y exclusión social, lucha contra la violencia de género y fomento de la igualdad de oportunidades



CASO PRÁCTICO de FINANCIACIÓN de PYME



Proyectos de digitalización de la industria



- Las **PYME** desempeñan un papel fundamental en la economía de la Comunidad de Madrid.
- **Apoyar a las PYME es una prioridad para el Gobierno regional**, así como dotar a estas empresas de las herramientas necesarias para adaptarse a las necesidades actuales del mercado y ampliar sus negocios.
- En el marco del **programa de Digitalización**, la Comunidad de Madrid proporcionó, en 2023, ayudas y financiación a **90 pymes industriales** para el desarrollo y puesta en marcha de proyectos innovadores

Estudio de caso de Panorama Servicios



Dirección General de Economía y Competitividad
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD

- Panorama se constituyó en 2018 y es una de las principales empresas de impresión y corte de gran formato en España que ofrece a las empresas soluciones integrales de comunicación visual y soluciones de publicidad visual.
- El 28 de diciembre de 2022, la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo de la Comunidad de Madrid concedió a **Panorama** una subvención de **189.683,00 euros** para la implantación de soluciones innovadoras de comunicaciones y proceso de datos, así como la implantación de aplicaciones y soluciones TIC en la cadena de valor.
- Estos proyectos e inversiones están vinculados a:
 - Digitalizar el área de impresión multimaterial
 - Robótica colaborativa
 - Sensores
 - Sistemas integrados y control de procesos



La digitalización de las industrias es uno de los retos clave para fomentar el crecimiento. La Comunidad de Madrid se compromete a apoyar a las PYME en todas las fases de su ciclo de vida para que se desarrollen, crezcan e innoven.



Liderazgo en bonos sostenibles

- Primera región española en emitir bonos sostenibles.
- Mayor número de Bonos Sostenibles emitidos en España.
- Capacidad para emitir bonos y préstamos verdes, sociales y sostenibles.
- Octavo bono público sostenible de referencia emitido desde 2017.
- 73% de Emisiones Sostenible en la emisión anual de la Comunidad de Madrid en 2023.
- Mayor saldo vivo en Bonos Sostenibles (8.003 Millones de euros).
- Informes transparentes y públicos sobre los proyectos financiados por el marco.

	Volumen (Mill. €)	Fecha emisión	Plazo
Bono Sostenible (Público)	1.000	23/02/218	10
Bono Sostenible (Público)	1.250	14/02/2019	10
Bono Sostenible (Público)	1.250	27/02/2020	10
Bono Verde	700	08/05/2020	7
Bono Sostenible (Público)	1.000	26/03/2021	10
Bono Verde	500	26/11/2021	7
Bono Sostenible (Público)	1.000	11/04/2022	10
Bono Verde	500	14/10/2022	7
Bono Sostenible (Público)	1.000	24/02/2023	10
Bono Verde	600	29/06/2023	5
Bono Sostenible (Público)	1.000	29/02/2024	10

Fuente: Comunidad de Madrid

